



EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.8367305 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

A NOMBRE DE SERVIFUEGO SINCELEJO SAS

DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 6.

CERTIFICA:

1. Que SERVIFUEGO SINCELEJO SAS. con Nit. 900729816 es proveedor de la Regional Sucre, según consta en el contrato No. CO1.PCCNTR. 8367305 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S.**, celebrado por un valor total de: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 40.662.300).
2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 01 de octubre de 2025.
3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los elementos de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la cuenta de la factura N.º SF16385 por un valor CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 40.662.300). ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la cuenta de Ahorros de Banco de Bancolombia N° 55033444426, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.
4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de \$ 0,0

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL	VALOR POR OBLIGAR
101024	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	27	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	\$ 40.662.300

Sincelejo, 02 de diciembre de 2025


RICARDO JAIME PEREZ PEÑATE
SUPERVISOR

Proyecto: Andriel Antonio Puella Mendoza
Cargo: Apoyo a Talento Humano

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo. - PBX 57 601 5461500



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA: 2/12/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: SINCELEJO

COD REGIONAL: 70 REGIONAL SUCRE

CENTRO DE COSTO: DIRECCION REGIONAL

COD CENTRO DE COSTO: 101070

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.8367305 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 1/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL C-3699-1300-15-53105B-3699016-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: SERVIFUEGO SINCELEJO SAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 900729816

VALOR TOTAL: \$ 40.662.300

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Cumplio con lo requerido estipulado en el contrato

FIRMA SUPERVISOR NOMBRE COMPLETO RICARDO JAIME PEREZ PEÑATEN° DE IDENTIFICACIÓN 1007154163CORREO INSTITUCIONAL rperezp@sena.edu.coCARGO COORDINADOR DE GGTHN° DE CONTACTO 3017445304



PROCESO						
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
NOMBRE DEL FORMATO						
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES						
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN						
Pública	☒	<table><tr><td>Pública Clasificada</td><td>☐</td><td>Pública Reservada</td><td>☐</td></tr></table>	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐			

Junio 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



PARA: COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.8367305** No. Factura N. **º SF16385**, notas débito **N/A**, notas crédito **N/A**, No Orden de viaje **N/A**, Valor total **\$ 40.662.300** objeto del contrato **CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S.** Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: SERVIFUEGO SINCELEJO SAS
NIT: 900729816

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura N. **º SF16385**,

CONCEPTO DEL PAGO CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S.

Valor antes de IVA	\$ 34.170.000
Valor del IVA	\$ 6.492.300
Valor Total Notas Crédito	\$
Valor total Notas Debito	\$
Valor total Pago	\$ 40.662.300

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 32325 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101024	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación		27	CSF	\$ 40.662.300
Total						\$ 40.662.300

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL por aplicar A-02-02-02-008-003-09

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de Ahorros **Nº 55033444426** del banco **Bancolombia** a nombre de **SERVIFUEGO SINCELEJO SAS., NIT 900729816**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐**INFORME DE SUPERVISIÓN****CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8367305****1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8367305
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/09/2025
OBJETO	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S.
CONTRATISTA	SERVIFUEGO SINCELEJO SAS
NIT	900729816
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sincelejo, Sucre
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.662.300
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 40.662.300
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado una vez realizada la actividad, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El SENA requiere contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios SENA Regional Sucre (Sede Gallera, Sede Tolú, sede Boston y sede palomar).	El SENA confirmo la contratación de prestación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores para las sedes Gallera, Tolú, Boston y Palomar del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, la empresa Servifuegos	CO1.PCCNTR.8367305
2. Se requiere contratar el servicio para la recarga y mantenimiento de extintores del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios SENA Regional Sucre (Sede Gallera, Sede Tolú, sede Boston y sede palomar).		
3. Para esto se debe tener en cuenta una empresa que tenga por lo menos dos años de experiencia y conocimiento en la prestación de este servicio.	La Entidad confirma que el contratista cuenta con la experiencia mínima de dos (2) años y con el conocimiento necesario para la adecuada prestación del servicio requerido.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
4. El contratista debe contar con profesionales idóneos y certificados en cada uno de los servicios prestados y Disponer del personal necesario y calificado para realización del servicio.	La Entidad confirma que el contratista dispone de profesionales idóneos y debidamente certificados para cada uno de los servicios requeridos, así como del personal necesario y calificado para la correcta ejecución del servicio contratado.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.



5. El contratista deberá presentar a la Coordinadora de Gestión del grupo de Talento Humano: 1. Soportes de idoneidad y experiencia del profesional o equipo de trabajo. 2. Estrategia de medición de satisfacción se da a través de la ejecución del servicio, en oportunidad, seguridad y eficiente.	La Entidad confirma que el contratista presentará a la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano los soportes de idoneidad y experiencia del profesional o equipo de trabajo, así como la estrategia de medición de satisfacción basada en la oportunidad, seguridad y eficiencia durante la ejecución del servicio.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
6. El contratista se obliga a mantener en el trayecto, durante su ejecución hasta su finalización, el perfil del personal correspondiente ofrecido en su propuesta y aprobado por el Sena. De requerirse un reemplazo se realizará únicamente por otro profesional con las mismas condiciones profesionales o superiores a las del personal que haya sido parte de la propuesta inicial, quien deberá estar igualmente aprobado por el SENA.	La Entidad confirma que el contratista mantendrá durante toda la ejecución del contrato el perfil del personal ofrecido y aprobado por el SENA. En caso de requerirse un reemplazo, este se realizará únicamente con un profesional que cuente con iguales o superiores condiciones, y cuya aprobación será igualmente otorgada por el SENA.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
7. Garantizar que el personal que este bajo su responsabilidad y subordinación para la ejecución del presente contrato cuente con la dotación y el equipamiento idóneo y necesario de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad industrial, higiene y bioseguridad.	La Entidad confirma que el contratista garantizará que todo el personal a su cargo cuente con la dotación y el equipamiento idóneo y necesario, conforme a la normatividad vigente en seguridad industrial, higiene y bioseguridad, para la adecuada ejecución del contrato.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.



8. El contratista deberá presentar por escrito un informe de las actividades realizadas donde muestre la efectividad y alcance en la ejecución al supervisor del contrato y al apoyo técnico Líder de higiene y seguridad industrial, con registro fotográfico, registros de asistencia, así como evaluación respectiva.	La Entidad confirmo que el contratista presento por escrito un informe de las actividades ejecutadas, evidenciando la efectividad y el alcance del servicio, dirigido al supervisor del contrato y al apoyo técnico Líder de Higiene y Seguridad Industrial, incluyendo registro fotográfico, registros de asistencia y la evaluación correspondiente.	Informe del contratista incluido en el archivo de Gestión Contractual
9. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, para la realización del servicio.	La Entidad confirma que el contratista asumirá el riesgo y la propiedad de los bienes, productos o elementos hasta su entrega total y a satisfacción en el lugar indicado para la prestación del servicio.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.



10. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente en la Unidad de Correspondencia del SENA Regional Sucre en horario de (8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.), de igual forma una vez radicada la cuenta o factura subir a más tardar dentro de los 5 días siguientes la información al SECOP II los archivos de forma organizada teniendo en cuenta su orden: Gestión Financiera: GF_NIT_CRP_MES COBRA_AÑO; Gestión contractual GC_NIT_CRP_mes cobra año y FV_N° Factura_NIT_RP_MES_AÑO, requeridos para el trámite de pago.	La Entidad confirmo que el contratista presento la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente en la Unidad de Correspondencia del SENA Regional Sucre, en el horario establecido. Asimismo, una vez radicada la factura, el contratista cargará en SECOP II, dentro de los cinco (5) días siguientes, la documentación organizada conforme a los archivos requeridos para el trámite de pago.	Factura electrónica N.º SF16385 con N.º 70-1-2025-002421
11. En la factura debe aparecer: el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, Soporte de los servicios facturados (según el caso). Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales.	La Entidad confirma que el contratista incluirá en la factura el número del contrato vigente al cual se imputa la cuenta, junto con los soportes de los servicios facturados, según corresponda. Asimismo, anexará la fotocopia del pago de los parafiscales como requisito para el trámite.	Factura electrónica N.º SF16385 con N.º 70-1-2025-002421 – Planilla de pago de seguridad social N.º 7995089062 del 12/11/2025 del mes de noviembre.
12. Garantizar el servicio y suministro de los materiales directamente y sin intermediarios. Y si presenta esta última condición, los procesos administrativos y asistenciales serán asumidos por ellos, sin perturbar el orden de atención a los beneficiarios.	La Entidad confirmo que el contratista garantizo la prestación del servicio y el suministro de los materiales de manera directa y sin intermediarios.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.



13. Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad. Si no lo hacen y se da cuenta directamente el supervisor del contrato se cancelará dicho contrato y representará las respectivas denuncias y demanda respectiva.	La Entidad confirma que el contratista informará oportunamente al SENA cualquier caso de suplantación, fraude de usuarios o irregularidad detectada.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
14. Prestar únicamente los servicios de suministro que se encuentran autorizados en su portafolio de servicios, no se reconocerán servicios prestados por fuera de esta exigencia.	La Entidad confirmo que el contratista presento exclusivamente los servicios de suministro autorizados en su portafolio, señalando que no se reconocerán servicios ejecutados por fuera de dicha autorización.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
15. Reportar al Supervisor y apoyo técnico, cualquier inquietud, anomalía, sugerencia u oportunidad a favor de los beneficiarios.	La Entidad confirma que el contratista reportará al supervisor del contrato y al apoyo técnico cualquier inquietud, anomalía, sugerencia u oportunidad identificada en beneficio de los usuarios.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto este.	La Entidad confirmo que el contratista cumplió con todas las obligaciones inherentes al contrato y aquellas necesarias para garantizar la correcta y completa ejecución del objeto contractual.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
17. Cumplir con la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	La Entidad confirmo que el contratista cumplió con la ejecución idónea y oportuna de todas las obligaciones establecidas en el presente contrato.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.



18. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.	La Entidad confirma que el contratista atenderá todas las demás obligaciones que se consideren pertinentes y que resulten necesarias conforme al objeto del contrato.	Recibo de satisfacción presentado por el supervisor del contrato.
---	---	---

1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
08/08/2025	No. SF16385	\$ 40.662.300,	\$ 40.662.300,	\$ 0,0	100%

Porcentaje de ejecución física: No aplica

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de noviembre	Planilla nro. 7995089062 del 12/11/2025
-----------------------------	---	--

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica



4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101040825		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	30/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/09/2025	30/04/2026	\$ 10.165.575
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	30/09/2025	30/04/2026	\$ 10.165.575

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio. No aplica

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



4.3 Solicitud de modificación

No aplica

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

- Anexo:
- Planilla de seguridad social del mes de junio.
- Certificación

Para constancia se firma 02 de diciembre de 2025

RICARDO JAIME PEREZ PEÑATE

Supervisor del contrato

Elaboró: Andriel Antonio Puella Mendoza – Apoyo a coordinación de Talento Humano 



SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



SF-GER- 05 - N° 335

Sincelejo Sucre, 24 de octubre de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SCR-0050- 2025

Con toda atención, con el debido respeto nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles sobre el término del procedimiento de recarga y mantenimiento de los equipos contra incendio (extintores portátiles) pertenecientes a las diferentes sedes de **SENA REGIONAL SUCRE**, a los cuales se les brindó el servicio de recarga, mantenimiento en el lapso comprendido del mes de **OCTUBRE de 2025** como a continuación se especifica.

Fueron recibidos y entregados los siguientes extintores relacionados de la siguiente manera:

LA GALLERA				BOSTON				TOLÚ				PALOMAR			
RECARGAR	CAPAC	MED	CANT	RECARGAR	CAPAC	MED	CANT	RECARGAR	CAPAC	MED	CANT	RECARGAR	CAPAC	MED	CANT
PQS ABC	10	LIB	9	PQS ABC	10	LIB	10	PQS ABC	10	LIB	4	PQS ABC	10	LIB	
PQS ABC	20	LIB	10	PQS ABC	20	LIB	4	PQS ABC	20	LIB	1	PQS ABC	20	LIB	23
PQS ABC	150	LIB	3	PQS ABC	150	LIB		PQS ABC	150	LIB		PQS ABC	150	LIB	1
CO2	10	LIB	30	CO2	10	LIB	8	CO2	10	LIB	2	CO2	10	LIB	3
CO2	15	LIB	3	CO2	15	LIB	1	CO2	15	LIB		CO2	15	LIB	
CO2	20	LIB	4	CO2	20	LIB		CO2	20	LIB	1	CO2	20	LIB	3
AGUA	1.5	GLN	5	AGUA	1.5	GLN		AGUA	1.5	GLN	1	AGUA	1.5	GLN	
AGUA	2.5	GLN	9	AGUA	2.5	GLN	3	AGUA	2.5	GLN	1	AGUA	2.5	GLN	
Q/SECO	20	LIB	3	Q/SECO	20	LIB		Q/SECO	20	LIB		Q/SECO	20	LIB	
TIPO K	2.5	GLN	6	TIPO K	2.5	GLN	1	TIPO K	2.5	GLN		TIPO K	2.5	GLN	
RELACIÓN EXISTENTES			82	RELACIÓN EXISTENTES			27	RELACIÓN EXISTENTES			10	RELACIÓN EXISTENTES			30

Total, servicios de recarga y mantenimiento de extintores realizados.

ITEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	23
2	MULTIPROPOSITO	20 LIBRAS	38
3	MULTIPROPOSITO	150 LIBRAS	4
4	CO2	10 LIBRAS	43
5	CO2	15 LIBRAS	4
6	CO2	20 LIBRAS	8
7	AGUA	1.5 GALONES	6
8	AGUA	2.5 GALONES	13
9	TIPO K	1.5 GALONES	3
10	TIPO K	2.5 GALONES	7
TOTAL EXTINTORES TODAS LAS SEDES			149

Estos extintores y servicios fueron entregados y recibidos a satisfacción de acuerdo con lo plasmados en los reportes de trabajo entregados a las personas designadas por su empresa. (Ver registro fotográfico al final del documento)

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO:

1. Los extintores de la empresa al momento de recibirlos se encontraban próximos a vencer, lo cual fue corregido durante el proceso de recarga y mantenimiento de estos equipos, quedando





el servicio de recarga realizado en el mes de **OCTUBRE de 2025** y como próxima fecha de servicio de recarga y mantenimiento el mes de **OCTUBRE 2026**.

El proceso de recarga y mantenimiento se enfocó en los aspectos de partes mecánicas, agentes extintores y agentes expelentes tal y como se especifica en las normas NFPA 10 y NTC 2885.

2. Aunque los extintores de PQS son muy buenos a la hora de combatir un conato de incendio, debería tenerse en cuenta que al accionar estos equipos se generarían nubes de polvo que podrían dificultar la evacuación rápida del recinto, por lo cual, se recomienda socializar esta observación con el personal de cada sede para establecer cuáles serían los protocolos por seguir en caso de presentarse una emergencia y fuesen accionados mencionados extintores. Estos extintores fueron recargados con el agente extintor adecuado para combatir conatos de incendio y realizado el mantenimiento correspondiente a sus partes.

3. Los procedimientos realizados a cada extintor que fue confiado a nuestra empresa estuvieron bajo constante verificación; desde su ingreso a taller, hasta su llegada a su ubicación ideal en cada una de las dependencias de su empresa. Todos los extintores fueron entregados en excelentes condiciones de presentación y operatividad, tal como demuestran los registros fotográficos adjuntos al presente informe. *(Ver registro Fotográfico al final del documento)*



Se hallaron accesorios de varios extintores, tales como boquillas, cornetas, válvulas y soportes, partidos o deteriorados. Estos fueron reemplazados durante los procedimientos de recarga y mantenimiento de los equipos para que estén aptos en caso de requerirse en una emergencia. Esto fue corregido durante la instalación de los equipos en cada una de las dependencias. *(Ver registro Fotográfico al final del documento)*





4. El proceso de recarga y mantenimiento de estos extintores de presión contenida (PQS ABC, BC HCFC123, TIPO K y AGUA) se realizó en taller calificado para ello, mediante la verificación de los siguientes parámetros:
 - Reemplazo del agente extintor
 - Verificación de contenido por peso
 - Prueba de hermeticidad (neumática)
 - Verificación física de mangueras y válvulas
 - Pruebas de sellado de empaques
 - Prueba de manómetros
 - Mantenimiento y limpieza interior y exterior del cilindro.
 - Servicio de pintura **(Como valor agregado)**
 - Etiquetado de realización del servicio y vencimiento
 - Colocación del collar de verificación
5. El procedimiento de recarga y mantenimiento de los extintores de CO2 (Gas Carbónico) se realizó en taller calificado para ello, mediante la verificación de los siguientes parámetros:
 - Reemplazo del agente extintor
 - Verificación de contenido por peso
 - Prueba de hermeticidad (neumática)
 - Verificación física de cornetas, mangueras y válvulas
 - Prueba de conductividad de cornetas y mangueras
 - Verificación de sellado de empaques
 - Servicio de mantenimiento de pintura
 - Estos extintores son **auto expelentes** motivo por el cual, no requieren de manómetro ni de collar de verificación.
 - Etiquetado de realización del servicio y vencimiento
6. Teniendo en cuenta lo anterior, SERVIFUEGO Sincelejo SAS, para claridad y transparencia de nuestros procedimientos con nuestros clientes y demás partes interesadas, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

MARCO NORMATIVO.

NFPA 10: Extintores Portátiles Contra Incendios

NTC 2885: Extintores Portátiles Contra Incendios

NTC 5136: Insp. visual de cilindros aleación de aluminio para gases comprimidos a alta presión.

NTC 2699: Cilindros de gas. inspección periódica y ensayo de cilindros de acero sin costura.

NTC 5171: Métodos para las pruebas de presión de cilindros de gas comprimido.

3.3.24 **Recarga (Recarga).** La reposición o reemplazo del agente extintor (también incluye el gas expelente para determinados tipos de extintores)

3.3.19 **Prueba hidrostática (Prueba hidrostática).** Prueba de presión del casco de un extintor y ciertas mangueras cuyo fin es verificar su resistencia a roturas no deseadas.

3.3.15* **Mantenimiento (Mantenimiento de Extintores).** Un examen exhaustivo de un extintor cuyo propósito es garantizar por completo que el extintor funcione de manera eficaz y segura y determinar si hay daño físico o alguna condición que impida su funcionamiento, si es necesaria alguna reparación o reemplazo, y si se requiere prueba hidrostática o un mantenimiento interno.



7.3 Mantenimiento de un extintor.

7.3.1* Procedimientos de mantenimiento. Donde sea requerido en otra sección de esta norma, los procedimientos de mantenimiento deben incluir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante y un minucioso examen de los elementos básicos del extintor, entre ellos: (1) Piezas mecánicas de todos los extintores (2) agente extintor (3) medios de expulsión (4) condición física

7.3.1.1 Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento a intervalos que no excedan de 1 año, al momento de llevarse a cabo la prueba hidrostática o cuando sea específicamente indicado por una discrepancia en la inspección o notificación electrónica.

7.8 Recarga de extintores y agentes extintores.

7.8.1* Generalidades.

7.8.1.1 Todos los extintores de tipo recargable deben ser recargados después de su uso o cuando así lo indique su inspección, mantenimiento o prueba hidrostática.

7. Condiciones de Garantía.

Los extintores a los que se les brindó el servicio de recarga y mantenimiento por nuestra empresa cuentan con garantía por el servicio de un año (1); Nuestros procesos son establecidos en las normas NFPA 10, NTC 2885, NTC 3808, NTC 652 y otras concordantes para cada extintor. Para que mencionada garantía pueda ser cubierta por **SERVIFUEGO Sincelejo SAS**, debe cumplir los siguientes requisitos.

Garantía por Extintor despresurizado:

1. Debe contar con precinto de seguridad
2. No debe tener residuos de agente extintor en boquilla, manguera o válvula
3. Debe contar con cinta de seguridad del cuello del extintor en buen estado
4. No debe haber sido golpeado u operado inescrupulosamente

No se considerarán garantías las fallas por desperfectos de cilindros, accesorios o válvulas (Por ello es indispensable el cambio oportuno de accesorios de los extintores)

Se considera garantía del servicio, siempre y cuando cumpla los requisitos arriba explícitos, en los siguientes casos:

1. Extintor despresurizado o sobre cargado (aguja del manómetro en la franja roja), **no expuesto a agentes externos como manipulación inapropiada o indebida, fallas de accesorios no reemplazados o medio ambiente.**
2. Cuando los empaques abandonan de su posición original y funcional sin razón aparente.

Es de recalcar igualmente:

1. Aunque los extintores son fáciles de utilizar y eficientes a la hora de combatir un conato de incendio, es necesario que las personas estén preparadas, entrenadas y capacitadas, física y psicológicamente para usar estos equipos en una emergencia que involucre fuego. De esto depende que sus extintores puedan funcionar eficientemente.
2. Los extintores deben ser inspeccionados mensualmente por los encargados del SG-SST o normas concordantes aplicadas por su empresa, evidenciado en planillas de inspección, en la



SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



cual se registre el estado, mes a mes, de cada componente del extintor. No espere a que se presente una emergencia para estar preparado, esté preparado para que pueda atender la emergencia eficientemente.

CONCLUSIONES:

El servicio de recarga y mantenimiento de estos extintores se realizó en el mes de **OCTUBRE de 2025** y el próximo servicio de recarga y mantenimiento para estos extintores debe realizarse en el mes de **OCTUBRE de 2026** o inmediatamente en caso de ser utilizados.

Es necesario capacitar y reentrenar al personal que labora en la entidad con el propósito de que conozcan el uso de los diversos tipos de extintores y elementos de emergencia existentes en la empresa, la forma adecuada de utilizarlos y sobre cómo reaccionar en caso de conatos de incendio.

Se requiere concientizar al personal que labora en la empresa para que permanentemente realicen las verificaciones rutinarias de los extintores y de los elementos de emergencia en los diferentes puestos de trabajo, toda vez que los riesgos y emergencias que pueden presentarse son considerables. Esto garantiza que, al momento de usarlos, funcionen para el propósito que fueron adquiridos, salvar vidas y proteger la propiedad.

Conformar las Brigadas de Emergencias correspondientes: Evacuación, Primeros Auxilios y Contra incendio, las cuales deben estar entrenadas y capacitadas para afrontar cualquier eventualidad que se presente.

Nuestras recomendaciones y sugerencias son realizadas pensando en la seguridad y protección de nuestros clientes y sus empresas, todo con nuestro único interés de salvar vidas.

Cualquier inquietud, estaremos prestos a atenderla oportunamente.

Atentamente,

Tania Vitola Treco

R.L. SERVIFUEGO Sincelejo S.A.S.





SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



Fotografías de algunos de los extintores recibidos (Antes y después).

SEDE BOSTON



SEDE LA GALLERA



SEDE TOLÚ





SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



SEDE PALOMAR



**SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S**

NIT: 900729816-8

SINCELEJO CALLE 32 # 12-19 AV. ALFONSO LOPEZ

TELÉFONO(S): 2745228 - 3184710059

EMAIL: VENTAS@SERVIFUEGOSINCELEJO.COM.CO

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA****Nº SF16385****SOMOS RESPONSABLES DE IVA.****RESOLUCION DIAN Nº 18764099615194 DEL 2025/10/02 VIGENCIA 24 MESES AUTORIZA PREFIJO SF NUMERO DEL 16001 HASTA 20000.**

CLIENTE	: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FECHA	: 23/10/2025 17:19
NIT o C.C	: 899999034-1	VENCE	: 23/10/2025
DIRECCIÓN	: CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	VENDEDOR	: VITOLA TRECO TANIA
CIUDAD	: BOGOTÁ, D.C.	FORMA DE PAGO	: CONTADO
EMAIL	: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	MEDIO DE PAGO	: TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARI
TELÉFONO(S)	: 5461500		

#	ORIGEN	Nº DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
1	SER		0002	RECARGA DE EXTINTOR TIPO PQS ABC DE 10 LIBRAS	23,00	UND	55.000,00	19,00	0,00	1.265.000,00
2	SER		0003	RECARGA DE EXTINTOR TIPO PQS ABC DE 20 LIBRAS	38,00	UND	70.000,00	19,00	0,00	2.660.000,00
3	SER		0005	RECARGA DE EXTINTOR TIPO PQS ABC DE 150 LIBRAS SATELITE	4,00	UND	490.000,00	19,00	0,00	1.960.000,00
4	SER		0007	RECARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 DE 10 LIBRAS	43,00	UND	260.000,00	19,00	0,00	11.180.000,00
5	SER		0008	RECARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 DE 15 LIBRAS	4,00	UND	270.000,00	19,00	0,00	1.080.000,00
6	SER		0009	RECARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 DE 20 LIBRAS	8,00	UND	320.000,00	19,00	0,00	2.560.000,00
7	SER		0103	RECARGA DE EXTINTOR TIPO AGUA CAP DE 1.5 GAL	6,00	UND	50.000,00	19,00	0,00	300.000,00
8	SER		0011	RECARGA DE EXTINTOR TIPO AGUA 2,5 GL	13,00	UND	65.000,00	19,00	0,00	845.000,00
9	SER		0012	RECARGA DE EXTINTOR TIPO K 1,5 GAL	3,00	UND	70.000,00	19,00	0,00	210.000,00

Consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia # 55033444426 a Nombre de Servifuego Sincelejo S.A.S. Al Realizar El Pago de la Factura por consignación adjuntar el soporte a el Email: ventas@Servifuegosincelejo.com.co

Nota:

#\$36-02-00-070-000000;CO1.PCCNTR.8367305;RPEREZP@SENA.EDU.CO##\$

SON: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS.

SUBTOTAL	34.170.000,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	6.492.300,00
TOTAL	40.662.300,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	40.662.300,00

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: c6d01ee1dc5c489923fc7d5259fcd8a7a549e9a23fb4d29c4d96add7632d840c573a4d69f715cb504f8da3d8f3d09e64

Firma Electrónica:

m6LVlis2QrrV8S46KSL6byvczgzKGRdv3V0RPNUIjOgRI+WETk0hMWk2RnHqxaYzZUwPZqblTWffKxaeHqoF5UqOpSfS8Pngsws/y14xEf4mQrtx5YLMkLkuSyJ4eb05cqjMI0TpJpU89pjCulGKgHHpCAQOsN9u/nAVQmyJBKh4nvZ4vEs+rLgQAvhQKLl8WslegsEFr7ra9MNfzNeXbfVB42ORUm8RGKI8N++Q5F/WgcccSQqzWIZFshyKICHL70HFeI04qDeoZ0sA0Q2kBCrXX1zILdHdMZcV5xtm+p99Dd/GbPSjv97uh+PVShBYjSml3atglGGxH6e1xC1kA==

Fecha de Validación: 23/10/2025 17:20



Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Artículo Nº 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.

**SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S**

NIT: 900729816-8

SINCELEJO CALLE 32 # 12-19 AV. ALFONSO LOPEZ

TELÉFONO(S): 2745228 - 3184710059

EMAIL: VENTAS@SERVIFUEGOSINCELEJO.COM.CO

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA****Nº SF16385****SOMOS RESPONSABLES DE IVA.****RESOLUCION DIAN Nº 18764099615194 DEL 2025/10/02 VIGENCIA 24 MESES AUTORIZA PREFIJO SF NUMERO DEL 16001 HASTA 20000.**

CLIENTE	: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FECHA	: 23/10/2025 17:19
NIT o C.C	: 899999034-1	VENCE	: 23/10/2025
DIRECCIÓN	: CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C.	VENDEDOR	: VITOLA TRECO TANIA
CIUDAD	: BOGOTÁ, D.C.	FORMA DE PAGO	: CONTADO
EMAIL	: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	MEDIO DE PAGO	: TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARI
TELÉFONO(S)	: 5461500		

#	ORIGEN	Nº DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
10	SER		0013	RECARGA DE EXTINTOR TIPO K 2,5 GAL	7,00	UND	1.730.000,00	19,00	0,00	12.110.000,00

10

Consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia # 55033444426 a Nombre de Servifuego Sincelejo S.A.S. Al Realizar El Pago de la Factura por consignación adjuntar el soporte a el Email: ventas@Servifuegosincelejo.com.co

Nota:

#\$36-02-00-070-000000;CO1.PCCNTR.8367305;RPEREZP@SENA.EDU.CO#\$

SON: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS.

SUBTOTAL	34.170.000,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	6.492.300,00
TOTAL	40.662.300,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	40.662.300,00

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: c6d01ee1dc5c489923fc7d5259fcd87a549e9a23fb4d29c4d96add7632d840c573a4d69f715cb504f8da3d8f3d09e64

Firma Electrónica:

m6LVlis2QrrV8S46KSL6byvczgzKGRdv3V0RPNUljOgRI+WETk0hMWk2RnHqxaYzZUwPZqblTWffKxaeHqoF5UqOpSfS8Pngsws/yl4xEf4mQrtx5YLMkLkuSyJ4eb05cqjMI0TpJpU89pjCulGKgHHpCAQOsN9u/nAVQmyJBKh4nvZ4vEs+rLgQAvhQKL8WslgsEFr7ra9MNFzNeXbVB42ORUm8RGKI8N++Q5F/WgcccSQqzWIZFshyKICHL70HFeI04qDeoZ0sA0Q2kBCrXX1zLdHdMZcV5xtm+p99Dd/GbPSjv97uh+PVShBYjSml3atglGGxH6e1xC1kA==

Fecha de Validación: 23/10/2025 17:20



Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Artículo Nº 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/08/21 - 14:38:06 **** Recibo No. S000714561 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250821-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1ekCfQ38d3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900729816-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 82490
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 12 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 156,799,500.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALFONSO LOPEZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3184710059
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3135667662
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3135667662
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@servifuegosincelejo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 32 12 07 AV. ALFONSO LOPEZ
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@servifuegosincelejo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@servifuegosincelejo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : C2029 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 04 DE MAYO DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17994 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20160802	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO RM09-21528	20160810



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/08/21 - 14:38:06 **** Recibo No. S000714561 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250821-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1ekCfQ38d3

AC-4	20180202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	SINCELEJO	RM09-25331	20180207
AC-6	20210202	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL	DE SINCELEJO	RM09-30019	20210215

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL VENTAS DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y REPARACION, ESPECIALIZADO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE EXTINTORES Y AIRES ACONDICIONADOS ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.IMPORTACION Y EXPORTACION DE EXTINTORES HERRAMIENTAS ACCESORIOS REPUESTOS Y TODO TIPO DE ARTICULOS Y MAQUINARIAS RELACIONADOS CON LO EXTINTORES Y SU ENTORNO .

- EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE ELLOS MISMOS.
- ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON ELLO.
- ELEMENTOS DE FERRETERIA HERRAMIENTAS TORNILLERIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TIPO ELECTRICOS Y ACCESORIOS DE ELLOS MISMOS.
- ARTICULOS DE DE BISUTERIA , ACCESORIOS DE CELULARES CELULARES ADORNOS Y MISCELANEOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	33.200.000,00	100,00	332.000,00
CAPITAL SUSCRITO	33.200.000,00	100,00	332.000,00
CAPITAL PAGADO	33.200.000,00	100,00	332.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 04 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17994 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VITOLA TRECO TANIA MARIA	CC 64,584,585

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE LLAMADO SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL. B) COORDINAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. O) ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO. D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. F) DIRIGIR Y



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/08/21 - 14:38:06 **** Recibo No. S000714561 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250821-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1ekCfQ38d3

VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SERÁN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, ARBITRAR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR, TENER Y PAGAR TÍTULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. J) EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO, ACTO O CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTÍA ES IGUAL O INFERIOR A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGAL VIGENTES (400 SMLV) CUANDO EL NEGOCIO ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A ESTA CUANTÍA EL GERENTE REQUIERA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SERVI FUEGO SINCELEJO

MATRICULA : 57917

FECHA DE MATRICULA : 20080916

FECHA DE RENOVACION : 20250331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CL 32 12 07 AV. ALFONSO LOPEZ

MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO

TELEFONO 1 : 3135667662

TELEFONO 2 : 3184710059

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@servifuegosincelejo.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2029 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 156,799,500

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$383,093,223

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
SERVI FUEGO SINCELEJO S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/08/21 - 14:38:06 **** **Recibo No.** S000714561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250821-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1ekCfQ38d3

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1ekCfQ38d3

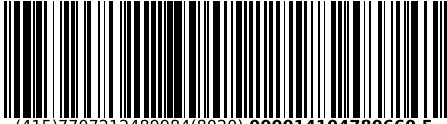
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

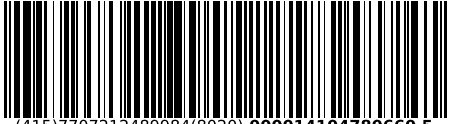
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

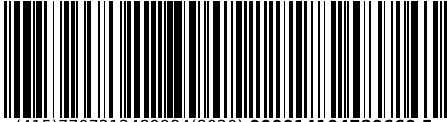
HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141047806605			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9007298168		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	
14. Buzón electrónico 23					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Sucre 70		40. Ciudad/Municipio Sincelajo 001	
41. Dirección principal CL 32 12 19 P 1 LC 1 URB CENTRAL					
42. Correo electrónico contabilidad@servifuegosincelajo.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3184710059		45. Teléfono 2 3135667662	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
4759 20140506		3312 20140506		8559 2029	
51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre VITOLA TRECO TANIA MARIA		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141047806605			
 (415)7707212489984(8020) 000014104780660 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 2 9 8 1 6		8		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 4 0 5 0 4				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 4 0 5 1 2				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 8 2 4 9 0				85. Extranjero	
78. Departamento		7 0				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 4 0 5 0 4				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 1 4 0 5 1 2		-			
2	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141047806605			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104780660 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 2 9 8 1 6		8		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 6 4 5 8 4 5 8 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VITOLA		105. Segundo apellido TRECO		106. Primer nombre TANIA		107. Otros nombres MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141047806605			
 (415)7707212489984(8020) 000014104780660 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 2 9 8 1 6		8		Impuestos y Aduanas de Sincelejo		2 3	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9					
162. Nombre del establecimiento SERVI FUEGO SINCELEJO							
163. Departamento Sucre 7 0		164. Ciudad/Municipio Sincelejo 0 0 1					
165. Dirección CL 32 12 19 BRR AV ALFONSO LOPEZ							
166. Número de matrícula mercantil 5 7 9 1 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 9 1 6			
168. Teléfono 2 7 4 5 2 2 8				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Certificado Bancario

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVIFUEGO SINCELEJO SAS identificado(a) con NIT 900729816, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55033444426	2014/11/05	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Sincelejo; 24 octubre de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

REF: PROCESO DE **MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SCR-0050- 2025**

Yo **TANIA MARÍA VITOLA TRECO**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL**, me permito presentar, en nombre de **SERVIFUEGO SINCELEJO SAS**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los **24** días del mes de **OCTUBRE** del año **2025**, en **Sincelejo**.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.**

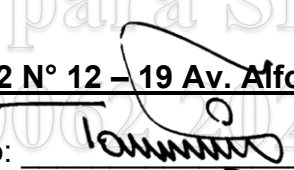
Nombre del Representante Legal: **TANIA M VITOLA TRECO**

Cédula de Ciudadanía: **64.584.585**

Nit: **900729816-8**

Dirección comercial del proponente: **Calle 32 N° 12 – 19 Av. Alfonso López – Sincelejo**

Teléfono: **2714278** Celular **3135667662**

Firma del Representante Legal o Apoderado: 

Email: gerencia@servifuegosincelejo.com.com - ventas@servifuegosincelejo.com.com





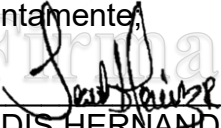
SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



Atentamente,


LEIDIS HERNANDEZ RICARDO
Contador Público
Tarjeta Profesional T.P 195184-T

TARJETA PROFESIONAL CONTADORA





SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S.

NIT. 900729816-8

Venta, recarga y mantenimiento técnico de Extintores
Elementos de protección personal y Seguridad Ind.



DOCUMENTO IDENTIDAD CONTADORA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900729816	NÚMERO PLANILLA:	7991270811	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SERVI FUEGO SINCELEJO SAS	DÍAS DE MORA:	8	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CL 32 NO 12-19	TELÉFONO:	2745228	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/14	octubre AÑO	2025
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1851143868
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación especializado de maqui				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSION														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES				
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR	4	\$ 721.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 0	\$ 721.400	\$ 3.600	\$ 725.000		
230201	230201- PROTECCION	3	\$ 675.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 0	\$ 675.800	\$ 3.400	\$ 679.200		
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 0	\$ 227.800	\$ 1.200	\$ 229.000		
SUBTOTALES:										\$ 1.625.000	\$ 8.200	\$ 1.633.200		

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 397.100	\$ 0	\$ 2.000	\$ 0	\$ 397.100	\$ 2.000	\$ 0	\$ 399.100
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 9.500	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 9.500	\$ 100	\$ 0	\$ 9.600
SUBTOTALES:												\$ 406.600	\$ 2.100	\$ 0	\$ 408.700	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 106.300	\$ 106.300	\$ 600	\$ 0	\$ 106.900
SUBTOTALES:								\$ 106.300	\$ 600	\$ 0	\$ 106.900	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	8	\$ 406.600	\$ 2.000	\$ 408.600
SUBTOTALES:			\$ 406.600	\$ 2.000	\$ 408.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ESAP
1	CC 1005419592	ATENCIA AYALA DANI VANESA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	02																	230201-PROTECCIÓN	29	\$ 1.376.050	\$ 220.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			Normal	\$ 220.200	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 1.376.050	\$ 55.100	\$ 0	\$ 55.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29	\$ 1.376.050	1	\$ 14.400	29	\$ 1.376.050	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 55.100	\$ 0	\$ 0
2	CC 1005570203	VARGAS GONZALEZ DANIEL ALEXANDER	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1007907133	CARPIO MARQUEZ JUAN CARLOS	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1102800378	HERNANDEZ CARMONA VALENTINA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	30																	230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 1108766336	HERNANDEZ CONDE ALDAIR ANTONIO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 64584585	VITOLA TRECO TANIA MARIA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 78733789	BLANCO MEGA ARIEL ALFONSO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	05																		230301- PORVENIR	5	\$ 237.250	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 38.000	MIN002- ADRES- REGIMEN EXCEPCIO N	5	\$ 237.250	\$ 9.500	\$ 0	\$ 9.500	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	5	\$ 237.250	1	\$ 2.500	5	\$ 237.250	CCF41- CCF DEL SUCRE	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	CC 92543658	VITOLA TRECO DAVID ADONIAS	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	1	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	CCF41- CCF DEL SUCRE	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 2.557.400
----------------------	---------------------

